



**Resolución de 2 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se convoca a los aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad pertenecientes a determinadas especialidades del cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas al acto de adjudicación de vacantes para el curso 2020/2021**

De acuerdo con la Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se aprobó el listado definitivo de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de determinadas especialidades pertenecientes al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (0593) resultantes del proceso convocado por la Orden EDU/373/2019, de 12 de abril.

De acuerdo con la Orden de 9 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, se procedió a efectuar proceso de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en el cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (0593), continuando vigentes dichas listas por Orden EDU373/2019, de 12 de abril.

Existiendo, para el siguiente curso escolar 2020/2021, plazas vacantes no cubiertas por personal funcionario de carrera se hace necesario efectuar la correspondiente convocatoria para su oferta al personal interino perteneciente a las citadas listas.

En su virtud, y en cumplimiento del artículo 8 del Decreto 45/2015, de 23 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, esta Dirección General,

**RESUELVE**

**Primero.-** Convocar al acto de adjudicación de vacantes en régimen de interinidad, para determinadas especialidades del cuerpo catedráticos de música y artes escénicas, a los aspirantes con la siguiente distribución:

**Día:** Miércoles, 9 de septiembre de 2020  
**Lugar:** Salón de actos. Edificio ESAUM (sótano)  
C/ Príncipe de Vergara, 53  
SALAMANCA

**Hora:** 10:00 horas.

**Especialidades:** (listas ordinarias)

0593	009	CLAVE
0593	051	MUSICOLOGIA
0593	053	ORGANO



0593 077 VIOLA  
0593 079 VIOLONCHELO

**Hora:** 12:00 horas.

**Especialidades:** (listas transferidas del MEC)

0593 002 ARMONIA Y MELODIA ACOMPAÑADA  
0593 003 ARPA  
0593 008 CLARINETE  
0593 032 FLAUTA TRAVESERA  
0593 050 MUSICA DE CAMARA  
0593 058 PERCUSION  
0593 059 PIANO  
0593 078 VIOLIN

**Segundo.-** En previsión de posibles ausencias el número de aspirantes convocados es superior al número de vacantes existentes.

La no presentación al llamamiento supondrá la renuncia por este curso escolar a formar parte de la lista de la especialidad correspondiente.

**Tercero.-** Los actos de adjudicación finalizarán cuando no existan vacantes a ofertar a los candidatos objeto del correspondiente llamamiento o haya finalizado el llamamiento de la totalidad de aspirantes convocados.

**Cuarto.-** Todos los participantes de los actos convocados deberán acudir provistos del D.N.I. o de cualquier otro documento que acredite fehacientemente su identidad. No obstante, podrán ser representados en el acto de adjudicación por persona u Organización Sindical debidamente autorizada, presentando escrito firmado de la autorización y fotocopia del D.N.I. del representado. Para permitir acceso al edificio a la persona autorizada, deberán enviar dicha autorización antes del día 6 de septiembre al correo electrónico sancorde@jcy.l.es.

Debido a las restricciones de acceso al edificio motivadas por la situación de emergencia sanitaria, sólo podrán acceder al edificio previa identificación, los convocados o sus representantes. Al efecto de garantizar la seguridad de los participantes en el acto, se ruega puntualidad, acudir provisto de mascarilla y guardar la distancia social recomendada.

**Quinto.-** La presente resolución será objeto de publicación en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación el día 2 de septiembre de 2020, a partir de las 13:00 horas.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Con objeto de dar a la presente Resolución la mayor publicidad posible, se procederá a la inclusión de la misma en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

La información del contenido de la presente resolución podrá obtenerse, asimismo, a través del Servicio Telefónico de Información y Atención al ciudadano 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 32 78 50).

Valladolid, 2 de septiembre de 2020

LA DIRECTORA GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS

(Firmado en el original)

Fdo.: Teresa Barroso Botrán.